

Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T60/08.

Núm. de acta: I412008000053111.

Interesado: «Gestión y Desarrollo de Obras y Reformas, S.A.L.». Último domicilio: C/ Luis de Morales, Ed. Fórum, planta 2.ª, módulo 19, 41018 Sevilla.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 2 de septiembre 2008.

Sevilla, 2 de septiembre de 2008.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 16 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Expte. núm.: 328/07. Acta núm.: 893/07.

Rec. alzada núms.: 150 y 493/08.

Interesada: Doña Araceli Maireles Ramos, en nombre de la empresa «Ctnes. García Maireles, S.L.». CIF: B-41396243.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 3 de septiembre de 2008.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 16 de octubre de 2008.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 14 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de resolución del expediente sancionador número GR/061/2008.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/061/2008 incoado

contra La Corrala del Carbón, C.B., titular del establecimiento denominado Restaurante La Corrala del Carbón, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en calle Mariana Pineda, 8, de la localidad de Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 14 de octubre de 2008.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 15 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en los expedientes de protección de menores núms. 352-2007-00002080-1 y 352-2008-00003199-1.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha 15 de octubre de 2008, adoptada en los expedientes de protección de menores núms. 352-2007-00002080-1 y 352-2008-00003199-1 relativos a las menores F.A.V. y C.A.V., a los padres don José Francisco Almansa Reyes y doña Rafaela Vélez Sánchez, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento para la constitución del acogimiento familiar preadoptivo con respecto a las menores C.A.V., nacida el día 15 de abril de 2008 y F.A.V., nacida el día 27 de mayo de 2007.
2. Designar como Instructora del procedimiento que se inicia a doña Almudena Limón Feria.
3. Notifíquese el presente Acuerdo a los padres, tutores o guardadores del menor, y al Ministerio Fiscal

Huelva, 15 de octubre de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 15 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Inicio del expediente de protección núm. 352-2001-21000010-1.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el